



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-073/2023, relativa a la adquisición de **VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL**. Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa realizada a los expedientes, de conformidad al anexo 1 y los requisitos que deberán satisfacer el proveedor participante, respecto de la proposición técnica y económica, así como lo señalado en la junta de aclaraciones, obteniendo el siguiente resultado:

- RIN AUTOMOTRIZ

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SESESP, se desprende que:

Respecto de la propuesta técnica: CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N° 1, NUMERAL 6 DE LAS BASES CONCURSALES, CATÁLOGO TÉCNICO Y MUESTRAS PRESENTADAS Y LO ACORDADO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES;

Dicho lo anterior, **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, en la partida única que oferto.

- AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOCÁN, S.A. DE C.V.

PRESENTO PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

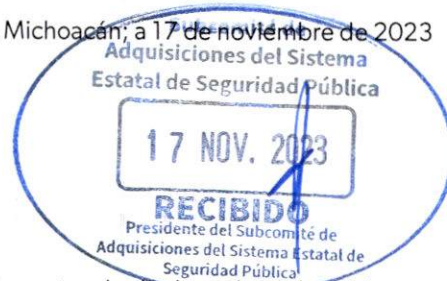
Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SESESP, se desprende que:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con lo solicitado en el numeral 6, subnumeral 13, lo anterior, derivado de que la CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015, la cual carece de los requerimientos para las actividades administrativas solicitadas, aunado a lo anterior el certificado ya no se encuentra vigente.

Dicho lo anterior, **NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**, en la partida única que oferto

Dependencia	Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Secretariado Ejecutivo
Oficina	Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio	N° SESESP/DAT/2604/2023
Expediente	
Asunto:	Dictamen técnico SASESP-EM-LP-073/2023

Morelia, Michoacán, a 17 de noviembre de 2023





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Secretariado Ejecutivo
Oficina	Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio	N° SESESP/DAT/2604/2023
Expediente	
Asunto:	Dictamen técnico SASESP-EM-LP-073/2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

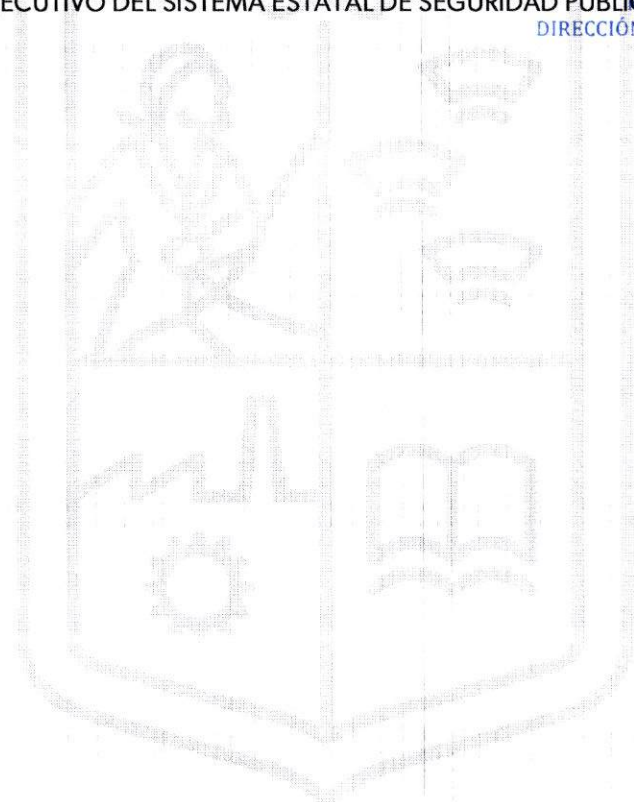
ATENTAMENTE


MTRO. ARTURO RAMOS VILLANUEVA
 DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO



SECRETARIADO EJECUTIVO
 DEL SISTEMA ESTATAL DE
 SEGURIDAD PÚBLICA
 MICHOACÁN
 DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO

Archivo.
CESC/ARV/JASG/caos



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho